



MAT.: APRUEBA PARALIZACION DE PLAZO DE EJECUCION DE PROYECTO PMB ETAPA DISEÑO DENOMINADO "DESARROLLO URBANO DEL SECTOR EL LITRE".

ALGARROBO, 24 de Julio del 2014.

DECRETO N° 3.252 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal 2014
6. Min. Int. Ord N° 5069 de fecha 08.08.2013, comunica instrucciones y asignación de recursos PMB 2013, proyecto Etapa Diseño "Desarrollo Urbano del sector El Litre de Algarrobo", por la suma de \$45.000.000.- (cuarenta y cinco millones de pesos). D.A N° 4.031 de fecha 12.12.2013.
7. D.A N° 2.543 de 13.08.2013 aprueba asignación de recursos PMB 2013, para ejecución de proyecto Etapa Diseño "Desarrollo Urbano del sector El Litre de Algarrobo", por la suma de \$45.000.000.- (cuarenta y cinco millones de pesos).
8. D.A. N°2.896 de fecha 09.09.2014 Llama a Licitación Pública y aprueba Bases Administrativas Especiales, Términos Técnicos de Referencia.
9. D.A. N° 3.364 de fecha 20.11.2014, Declara Inadmisibles las ofertas presentadas en propuesta pública ID 2693-18 LP13
10. D.A N° 1.529 de fecha 01.04.2014, Aprueba Bases y Llama a Licitación Pública ID 2693-7-LP14.
11. Acta de Apertura de fecha 08.05.2014.
12. Informe de Adjudicación N° 06 de 14.05.2014, Comisión de Evaluación proyecto PMB Etapa Diseño "Desarrollo Urbano del sector El Litre de Algarrobo".
13. Decreto Alcaldicio N° 2.277 de fecha 15.05.2014, que Adjudica Licitación Pública Id 2693-7-LP14, proyecto PMB Etapa Diseño "Desarrollo Urbano del sector El Litre de Algarrobo".
14. D.A N° 2.682 de fecha 13.06.2014, Aprueba Contrato de Licitación Pública ID 2693-7-LP14 "Desarrollo Urbano del sector El Litre de Algarrobo".

CONSIDERANDO:-

1. El periodo de revisión del 1° Informe de Avance entregado por la Consultora ENECIC Ingeniería, correspondiente al proyecto PMB Etapa Diseño "Desarrollo Urbano del sector El Litre de Algarrobo".
2. Que la Unidad Técnica debe definir el emplazamiento del proyecto, para dar continuidad con la segunda etapa que corresponde a los Diseños "Desarrollo Urbano del sector El Litre de Algarrobo".
3. Lo establecido en las Bases Administrativas Especiales en su Art N° 21 "El plazo de elaboración del estudio se entenderá suspendido, previa constancia de la Unidad Técnica, en el libro de control del estudio".

DECRETO:

1. Aprueba Paralización de Plazo de ejecución del proyecto PMB Etapa Diseño "Elaboración Estudio Desarrollo Urbano El Litre" comuna de Algarrobo, a Empresa ENECIC INGENIERIA E.I.R.L, a contar del **14 de Julio del 2014**, de acuerdo a lo establecido en el correspondiente Libro de Control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/MART/RMCV/jmm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado (1)
- Jurídico (1)
- Control (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

JAIMÉ OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE



CONTROL INTERNO	
RECEPCION	
DOCUMENTO	N°
FECHA	HORA
SALIDA	28 JUL 2014
DOCUMENTO	N°
FECHA	HORA
ENTRADA	29 JUL 2014